



16 de febrero de 2021

(21-1305)

Página: 1/4

Comité de Licencias de Importación

Original: inglés

**ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE  
LICENCIAS DE IMPORTACIÓN**

**NOTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 5.1 A 5.4 DEL ACUERDO<sup>1</sup>**

REINO DE BAHREIN

La siguiente notificación, de la que se recibió una primera versión el 15 de octubre de 2019, se distribuye a petición de la delegación del Reino de Bahrein.

	<b>Categoría</b>	<b>Información sobre la notificación</b>
<b>1</b>	<b>Miembro que notifica</b>	Reino de Bahrein
<b>2</b>	<b>Título de la nueva legislación/procedimiento</b>	Reglamento Técnico del Reino de Bahrein sobre Neumáticos para Vehículos
<b>3</b>	<b>Fecha de publicación</b>	15 de marzo de 1995
<b>4</b>	<b>Fecha de entrada en vigor</b>	15 de septiembre de 1995
<b>5</b>	<b>Enlace al sitio web/Publicación oficial de la nueva reglamentación/procedimiento</b>	Sitio web de la Comisión de Legislación y Opinión Jurídica: <a href="http://www.legalaffairs.gov.bh">http://www.legalaffairs.gov.bh</a>  Orden Ministerial Nº 6 de 1995 relativa a las Prescripciones Técnicas aplicables a los Neumáticos de Vehículos: <a href="http://www.legalaffairs.gov.bh/Media/LegalPDF/RCAG0695.pdf">http://www.legalaffairs.gov.bh/Media/LegalPDF/RCAG0695.pdf</a>
<b>6</b>	<b>¿Se ha adjuntado una copia de la reglamentación (PDF) para la Secretaría?</b>	[X] Sí. (Sírvanse adjuntar una copia de la reglamentación a la notificación).  [ ] No.
<b>7</b>	<b>Tipo de notificación</b>	[X] a) Nueva reglamentación/procedimiento para el trámite de licencias <sup>2</sup> ; ( <i>sírvanse responder las preguntas 8 a 14</i> )  [ ] b) Modificaciones en una reglamentación/procedimiento notificado previamente en el documento: _____; ( <i>sírvanse responder las preguntas 15 y 16</i> )
<b>8</b>	<b>Lista de los productos sujetos al procedimiento para el trámite de licencias</b>	Véase el anexo adjunto.
<b>9</b>	<b>Naturaleza del procedimiento para el trámite de licencias</b>	Automático: [ ]  No automático: [X]

<sup>1</sup> Se entiende que el Miembro que notifica también ha cumplido las obligaciones en materia de notificación que le corresponden en virtud del artículo 1.4 a) y el artículo 8.2 b) con respecto a la ley/reglamentación/procedimiento pertinente notificado relleno de este formulario de manera completa y detallada.

<sup>2</sup> Se entiende que la expresión "Nueva reglamentación/procedimiento para el trámite de licencias" se refiere a cualquier ley, reglamentación o procedimiento introducido recientemente, y a los que están en vigor pero se notifican por primera vez al Comité.

	<b>Categoría</b>	<b>Información sobre la notificación</b>
<b>10</b>	<b>Finalidad administrativa/medida que se aplica</b>	a) <input type="checkbox"/> Protección de la moral pública b) <input checked="" type="checkbox"/> Protección de la salud y la vida de las personas y de los animales y preservación de los vegetales; protección del medio ambiente c) <input type="checkbox"/> Obtención de estadísticas comerciales o vigilancia del mercado d) <input type="checkbox"/> Protección de patentes, marcas de fábrica o de comercio y derechos de autor, y prevención de prácticas que puedan inducir a error e) <input type="checkbox"/> Cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y otros tratados internacionales ( <i>CITES, Convenio de Basilea, Convenio de Rotterdam, resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, etc.</i> ) f) <input type="checkbox"/> Administración de contingentes (incluidos los contingentes arancelarios) g) <input type="checkbox"/> Regulación de la importación de armas, municiones y materias fisionables, y protección de la seguridad nacional h) <input checked="" type="checkbox"/> Otros: Ahorro energético y mejora de la calidad ambiental
<b>11</b>	<b>Órgano u órganos administrativos para la presentación de las solicitudes</b>	Ministerio/autoridad y departamento: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo/Dirección de Pruebas y Metrología Dirección: Manama - Sea Front - Financial Harbour Gate, Road Number: 4626 Sitio web: <a href="http://www.moic.gov.bh">http://www.moic.gov.bh</a> Teléfono: +97317574871 P.O.Box: 5479
<b>12</b>	<b>Servicio del que pueda recabarse información sobre las condiciones requeridas para obtener las licencias</b>	Ministerio/autoridad y departamento: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo/Dirección de Pruebas y Metrología Dirección: Manama - Sea Front - Financial Harbour Gate - 3rd Floor, Road Number: 4626 Sitio web: <a href="http://www.moic.gov.bh">http://www.moic.gov.bh</a> Teléfono: +97317574871 Correo electrónico: <a href="mailto:bsmd@moic.gov.bh">bsmd@moic.gov.bh</a>
<b>13</b>	<b>Duración prevista del procedimiento para el trámite de licencias</b>	Permanente
<b>14</b>	<b>Resumen de la notificación en uno de los idiomas oficiales de la OMC</b>	Adoptar requisitos de importación para los neumáticos para vehículos y determinar los procedimientos de evaluación de la conformidad que los proveedores deben cumplir al presentar y comercializar neumáticos para vehículos en el mercado del Reino de Bahrein, lo que se ha hecho para velar por la seguridad, la protección ambiental y la eficiencia energética.

	Categoría	Información sobre la notificación
15	Si se ha marcado la casilla 7 b), sírvanse indicar el tipo de modificación o modificaciones que se ha(n) introducido	<p>a) <input type="checkbox"/> <b>Terminación</b></p> <p>b) <input type="checkbox"/> <b>Suspensión</b></p> <p>c) <input type="checkbox"/> <b>Modificación de aspectos específicos en los procedimientos existentes:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Productos comprendidos</p> <p><input type="checkbox"/> Finalidad administrativa</p> <p><input type="checkbox"/> Procedimiento automático o no automático</p> <p><input type="checkbox"/> Duración del procedimiento para el trámite de licencias</p> <p><input type="checkbox"/> Modificación de la naturaleza de la restricción de la cantidad/del valor</p> <p><input type="checkbox"/> Condiciones que deben reunir los solicitantes</p> <p><input type="checkbox"/> Servicio del que pueda recabarse información sobre las condiciones requeridas para obtener las licencias</p> <p><input type="checkbox"/> Órgano u órganos administrativos para la presentación de las solicitudes</p> <p><input type="checkbox"/> Requisitos de documentación (incluido el formulario de solicitud)</p> <p><input type="checkbox"/> Plazo para la presentación de solicitudes</p> <p><input type="checkbox"/> Órgano u órganos administrativos que expiden las licencias</p> <p><input type="checkbox"/> Plazo para la expedición de las licencias</p> <p><input type="checkbox"/> Derechos de licencia/cargas administrativas</p> <p><input type="checkbox"/> Depósito/pago anticipado y condiciones aplicables</p> <p><input type="checkbox"/> Reglamentación/procedimientos para la presentación de un recurso</p> <p><input type="checkbox"/> Validez de las licencias</p> <p><input type="checkbox"/> Otras condiciones de las licencias (prórroga, transferibilidad, sanciones por no utilización, etc.)</p> <p><input type="checkbox"/> Prescripciones en materia de divisas</p> <p><input type="checkbox"/> Otros: _____ (sírvanse especificar)</p>
16	Sírvanse explicar en detalle las modificaciones (en uno de los idiomas oficiales de la OMC)	

**ANEXO****Lista de los productos sujetos a los procedimientos para el trámite de licencias de importación:**

<b>Nº</b>	<b>Designación del producto</b>	<b>Código del SA (8 dígitos - edición de 2017)</b>
<b><i>Neumáticos para vehículos</i></b>		
1	Neumáticos para vehículos, de los tipos utilizados en automóviles de turismo, incluidos los del tipo familiar (break o station wagon) y los de carreras	40111000
2	Neumáticos para vehículos, de los tipos utilizados en autobuses o camiones	4012000